Biblioteca Nacional
Sec. Periódicos
Mexico 564 B.Aires

AÑO XVIII — CHOELE-CHOEL (Río Negro) Sábado 23 de SEPTIEMBRE de 1939 — Número 901

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

ALEJANDRO ABACA
ESCRIBANO NACIONAL
TITULAR DE REGISTRO
Atiende al lado del
Hotel Carella
CHOELE CHOEL F. C. U.D.

MAX BUNGE
ESCRIBANO
ATIENDE EN LAMARQUE,
Edificio de la Dirección de Irrigación
y
en "Las Garzas" Isla Chica.
Teléfono N°. 21

CARMEN A. ACHUELO
PARTERA DIPLOMADA
Ex-interna del Instituto Maternidad
y Escuela de Parteras de La Plata
Curaciones e inyecciones por
prescripción médica
Se reciben pensionistas
Atiende en la Casa Bidegain
CONSULTAS GRATIS DE 14 A 18
CHOELE-CHOEL F. C. SUD

Juzgado de Paz

HORARIO

Días hábiles de lunes a viernes de:
13 a 17 horas
Sábados de: 9 a 12 horas

BIBLIOTECA POPULAR Dr. "NICOLÁS AVELLANEDA"

HORARIO

Días habiles:
de 17 a 19
Días feriados de 10 a 12

ASISTENCIA PUBLICA

Horario

Días hábiles: lunes a viernes de 16 a 18
Sábados de 9 a 12

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$ 1.—
Trimestral	» 3.—
Semestral	» 5.50
Anual	» 10—

Tarifa de Avisos

El centímetro a columna	» 0.50
Media página	» 40.—
Una página	75.—

Avisos en primera página

TARIFA DOBLE

Solicitadas: Previa censura de la Dirección, la linea a columna $ 0.40

19.000.000 de pesos para obras de riego en Catamarca

El Senado de la Nación aprobó, en su sesión del 22 de Agosto ppdo., un proyecto presentado por el señor Galindez, senador por Catamarca, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de 19.000.000 de pesos en la construcción de las siguientes obras en la provincia de Catamarca; 'Una presa de embalse y obras necesarias para almacenamiento de las aguas del rio Del Valle, hasta la cantidad de 16.000.000 de pesos, y una obra de toma en el mismo rio, aguas abajo del embalse, canal principal y secundarios y demás obras de arte necesarias para la distribucción del agua en la zona que fije el P. E. para ampliación del riego, hasta la inversión de 3.000.000 de pesos en tales obras y expropiación necesaria de las tierras a regar".

El senador por la Rioja, señor Gonzalez Iramáin, actuando como miembro informante de las comisiones de obras públicas y presupuesto y hacienda, destacó la trascendencia de las obras. Manifestó que el problema de Catamarca, como el de la Rioja, està en la utilizaciòn de sus caudales de agua, normalmente exiguos: consiste en poder radicar una agricultura efectiva mediante el riego regular. Agregó el orador una serie de antecedentes para demostrar la transcendencia de las obras que se autorizaban, con las cuales, dijo, *se ampliaria en más o menos cinco mil hectáreas* el área de riego, y al replicar al senador por Còrdoba Sr. Martinez, que se oponia al proyecto presentado, el señor Iramáin dijo: el proyecto va a mejorar la situación de Catamarca "*aunque no fuera esta una inversión reproductiva*".

Hasta aqui lo ocurrido en el Senado de la Nación; ahora bien, veamos lo que sucedió entretanto en la Cámara de Diputados. A pocas horas de aprobado el proyecto de referencia, se presentó en la càmara jóven, suscripto por un grupo de diputados de distintos sectores politicos, un proyecto de Ley destinando 2.000.000 de pesos, aplicables por partes iguales, a procurar en las provincias de La Rioja y Catamarca la transformación de los cultivos considerados antieconómicos.

Al fundar el proyecto, el señor Lanús expresó *que las obras de riego construidas por la Nación en La Rioja y Catamarca, no habian producido en la economía general los beneficios que de ellas se esperaban.* Es necesario promover agregó, la expansión de la olivocultura, el cultivo de frutales como el nogal, el castaño etc., etc.

Ahora bien, si como afirma el diputado señor Lanús, las obras de riego construídas por la Naciòn en La Rioja y Catamarca no han producido en la economia general los beneficios que de ellas se esperaban, ¿cómo es posible se voten nada menos que 19.000.000 de pesos sin un estudio previo y meditado, y sin un fundado plan económico y financiero que las justifique, según lo expresara el senador Martinez al oponerse al proyecto?

No somos contrarios a que la ayuda nacional llegue a La Rioja y a Catamarca como lo reclaman sus representantes en el Congreso de la Nación, pero sí nos importa destacar que, según el proyecto presentado, *se destinan $ 3.000.000 de pesos para aumentar en 5.000 hectáreas la actual zona de riego.* Después de semejantes cifras no debe extrañarnos en absoluto la manifestación hecha en la Càmara de Diputados de que las obras de riego allí construídas han resultado hasta el presente improductivas. Con esos tres millones de pesos, Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, aplicados según el presupuesto aprobado el 26 de Abril de 1928 y modificado en Mayo de 1938 para las obras de riego de nuestra Colonia en la Isla Grande de Choele-Choel, con esa suma, repetimos, se regarían aquí 30.000 hectáreas, es decir, seis veces más que en Catamarca.

Hemos hecho a bulto la simple comparación anterior, no por espíritu de oposición particular a las aspiraciones de propio progreso que puedan abrigar nuestros hermanos catamarqueños y riojanos, sino porque el proyecto recién aprobado y al que nos referimos ahora, permite apreciar una vez más la falta de un ponderado sentido economico en la administración de los fondos de la Nación en las obras publicas a ejecutarse, así como, de paso, el abandono en que se nos tiene cuando de obras de ese caracter se trata.

La Colonia de Choele-Choel, además de la indiscutida superioridad de sus tierras con respecto a las de otras regiones del valle del Río Negro más afortunadas que la nuestra por las preferencias oficiales, ostenta con patriótico orgullo su tradición histórica. Dentro de poco comenzará a levantarse, frente a sus barrancas, el monumento con que la gratitud nacional dispuso recordar al General Roca en una de sus acciones más importantes de la Campaña del Desierto, positiva obra de civilización que él inició y llevó a cabo para bien del pais sin que pueda decirse que aún se hayan recogido todos los optimos frutos que era dable esperar de ella.

Una politica de fomento vacilante e incierta en los Territorios del Sur, y en particular en nuestra región, ha sido una de las caracteristicas salientes de la acción gubernativa en los últimos 30 años. El monumento que aquí se erigirá al gran civilizador del Sur, será así para nuestros gobernantes, un testimonio mudo pero permanente de que el P. E. tiene una vieja deuda con la Colonia de Choele-Choel, la de proseguir sus obras de riego, iniciadas hace 11 años y poco menos que paralizadas desde entonces. Si el Excmo. Sr. Presidente y su Ministro de Obras Públicas terminaran con ese estado de cosas atentatorio tanto de los capitales nacionales ya invertidos como de los intereses de nuestro numeroso vecindario, podrían entonces, al acudir a Choele-Choel para inaugurar ese Monumento, manifestarse satisfechos por haber sido dignos continuadores de la empresa que aquel gran argentino realizó.

Y por lo que toca a nosotros los vecinos de Choele-Choel, recordemos de nuevo el viejo adagio, "la unión hace la fuerza"; no malgastemos energías en luchas estériles y tratemos de llegar con nuestros justos requerimientos, una y mil veces si fuera necesario para conseguirlo, hasta quienes por su posición tienen en sus manos las solución de nuestras dificultades y problemas. Seame, pués, permitido recordar una vez màs nuestro lema: unidad de propósito el riego, comunidad de acción, su logro.

Felipe J. Domenech

LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Con el objeto de entregar las instrucciones a que deberán ajustarse los interesados en la licitación para el suministro de materiales destinado a la construcción de la Sala de Primeros Auxilios en la localidad, llegó esta semana un empleado de la Dirección de Arquitectura.

Intensa actividad y precios muy firmes en todas las clases de lanas

Ha continuado desarrollándose hasta este momento la notable evolución iniciada en la última semana en los negocios de lanas.

La acelerada actividad desarrollada por la industria y la perspectiva favorable que significa la lenta reincorporación de exportadores para el continente europeo que al principio del conflicto había quedado inactivos, son los factores que están manteniendo la firmeza de las lanas de finura.

Los negocios realizados sobre lanas de los Territorios de Rio Negro y Chubut debieron reducirse a las pocas partidas disponibles, pero los precios acusaron tendencia alcista en todas las calidades, vendiéndose las finas generales desde $ 9.— a $ 9.50: las buenas alrededor de $ 10.— y las supra entre $ 10.50 y $ 11.—

Habièndose cotizado lotes de lanas de otros puntos del país a precios que exceden de veinte pesos.

En cuanto a los cueros lanares durante las últimas semanas se realizaron muy pocas ventas de los del tipo fino de Rio Negro y Chubut ya que, solo hubo interés por lotes compuestos exclusivamente de lana entera.

SABÍA UD. QUE

Las abejas obreras no hacen nada de su parte para protejer a su propia madre.

La velocidad de las abejas para recolectar el néctar o el pólen se calcula entre 65 y 80 kilómetros, más o menos igual a la de las palomas mensajeras.

La cera se utiliza en la preparaciòn de: betunes, modelados, imprenta, cirios, pomadas, barnices, substancias glutinantes, etc.

De Lamarque

Sala de Primeros Auxilios

La Comisión de Fomento local ha resuelto crear una Sala de Pimeros Auxilios en la localidad, cuyos servicios está organizando.

Será instalada en el edificio de Irrigación, al lado de las oficinas de la Comisiòn de Fomento y constará de consultorio médico, sala de curaciones y 8 camas; siendo atendida por los Dres. Nectar A. Barrera, Salomòn Mutchinick y Atilio Venturini.

El consultorio médico ya ha sido abierto al público y en breve serán inauguradas las demàs dependencias.

Fiestas para el 12 de Octubre

Una comisiòn de vecinos está preparando fiestas populares que se realizarán los dias 12, 13, 14 y 15 de Octubre próximo, cuyo producto será destinado al Patronato de Menores de General Roca.

Ya ha sido confeccionado el programa, en el que figuran kermesses, pollas de caballos y otros números interesantes.

(Cont. en la 4ª. página)

Municipalidad

— HORARIO —

Lúnes a viernes de 13 a 17
Sábados de 9 a 12.

DR SALOMON MUTCHINICK
MEDICO CIRUJANO
Consultas en Luis Beltrán
todos los días por la tarde
al lado de la Farmacia Bruno
CHOELE-CHOEL TELÉFONO Nº. 12 F. C. S.

Dr. Ricardo Bergada
— CIRUJANO DENTISTA —
Atiende en Choele-Choel todos los dias
En Luis Beltrán y Lamarque los lunes, miércoles
y viernes por la tarde

Casa de Pensión

— DE —

Apolonia Vda. de Dotzel

COMODIDADES PARA FAMILIAS Y PASAJEROS

SE RECIBEN PENSIONISTAS

CORRALÓN

atendida por su propia dueña

CHOELE-CHOEL — F. C. Sud

VERDULERIA **"La Argentina"**

de Rochetti y Carenas

Venta de fruta y verdura por mayor y menor

(Casa que ocupaba la Soderia Rodriguez)

Choele-Choel F. C. S.

AGENCIA

Chevrolet y Productos Y. P. F.

FERRETERIA, BAZAR Y ANEXOS

TALLER MECANICO

— DE —

ADOLFO SADLER

Sucesor de Guillermo L. Klich

CHOELE-CHOEL — F. C. S — TELEFONO 18

Panadería **"DARWIN"**

— DE —

Gireli y Lopez

Ha iniciado sus actividades con reparto a domicilio en Darwin y Choele-Choel garantiendo que en la elaboración de sus productos emplean harina de primera

Especialidad en galleta de campo

PANIFICACIÓN MECANICA — HIGIENE Y ESMERO

DARWIN X F. C. S.

SASTRERIA Y TIENDA

— DE —

Simón Baigun

Trajes sobre medidas

— PIDAN MUESTRAS —

He recibibo un selecto surtido de artículos de invierno

— a precios nunca vistos —

— Viste la Casa —

De Luís Beltràn

Cooperativa Eléctrica

Auspiciada por un grupo de vecinos se efectuó una asamblea el día 17 del cte. para fundar una Cooperativa Eléctrica, por creer que podrá, por este medio, proveer de un más amplio servicio y con menor costo.

Fué elegido el Directorio Provisorio, con las siguientes personas, que correrán con todo lo concerniente a la organizaciún y construcción de la Usina.

Directorio Provisorio:

Presidente: Dr. Atilio Venturini
Vice » Sr. Segundo Ayuso
Secretario: » Germán Llorente
Pro » » Ricardo Bini
Tesorero » Oliver Griffiths
Pro » » José Costanzo

Vocales: Sres. Antolin Garcia, Christian Christiansen, Anselmo Martin y Carlos D. Peralta.

Radiotelefònicas

Conferencias por L. R. A. Radio del Estado para la semana próxima.

Lunes 25.— a las 20: Dr. Carlos P. Montagna: La alimentación del niño con leche de vaca.

Martes 26.— a las 19.15: Resultados de la encuesta médica sobre el vino.

Miércoles 27.— a las 20.40: Dr. Juan E. Corbella: La miel en el deporte.

Jueves 28.— a las 20: Dr. Guiroy: Los alimentos como vehiculo de enfermedad.

Viernes 29.— a las 18.15; R. P. Ignacio Puig: El gran astronomo Hale.

a las 20: Sr. Martinelli Massa: Cánon de arrendamiento.

Patronato de Leprosos

Quedó clausurada la primera conferencia de asistencia social de la Lepra

La presencia de las autoridades nacionales, provinciales, eclesiásticas y médicas, como así también, de las instituciones particulares de beneficencia y asistencia social, han demostrado una vez más el apoyo con que cuenta la Obra del Patronato de Leprosos.

Las reuniones que se inauguraron el día martes 12, y que fueron realizadas en la sede de la Institución, contaron con la presencia de S. S. Ilma. Cardenal Primado, Monseñor Santiago Luis Copello; del Obispo de Iborá, Monseñor Julián Martinez, Obispo de Temnos, Monseñor Miguel de Andrea; el Presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Juan Jacobo Spangemberg; quien procedió a la apertura de todas las sesiones de la tarde; del Dr. Enrique P. Fidanza, quien hizo acto de presencia permamente en el Congreso; del Excmo. Sr. Gobernandor de Formosa, Tte. Cnel. Federico Zambianchi; de todos los Delegados de los Gobiernos, y mèdicos, quienes participaron en todos los actos de la Conferencia, como también de las Señoras Presidentas de las Filiales, Miembros de la Comisión Directiva y Sociedades de Beneficencia y Asistencia Social que estuvieron representadas.

Conclusiones aprobadas por la conferencia

1°.— Para el mejor cumplimiento de la campaña antileprosa en la República Argentina, y en modo particular, las finalidades de la Ley Nacional 11.359, conviene que el Gobierno de la Nación, y los Gobiernos de las Provincias y Territorios, intensifiquen su acción por intermedio de sus organizaciones competentes, en la identificación de enfermos, asistencia de los mismos y en las internaciones de emergencia, para lo cual se solicita se intensifique la colaboración armónica de las Instituciones Nacionales, de los Consejos de Higiene Provinciales, de las Municipalidades, de los Mèdicos locales y de las Señoras que dirigen la Central y las Filiales del Patronato de Leprosos.

2°.—Recomendar a las Filiales del Patronato de Leprosos que intensifiquen la labor iniciada, no omitiendo esfuerzos para el mejor éxito de la misma. En modo particular se les recomiendan agrupen el mayor número posible de adeptos, y acentúen aún más su acción de asistencia social y de ilustración pública sobre este serio poblema médico-social. Para tal fin, deberán movilizar fuerzas materiales y morales, con el objeto de que nadie pueda desertar de esta trascendente campaña en la que todos tienen señalado un lugar.

3°.— La Conferencia manifiesta su voluntad en el sentido de intensificar la obra de protección al hijo sano de enfermo de lepra.

4°.— Considera necesaria la promulgación de una Ley Nacional que contemple el amparo económico de la familia del enfermo de lepra.

5°.—Que por legislación adecuada, se contemple la situación del empleado leproso, por medio de una jubilación extraordinaria. Para tal fin, la Conferencia hace suyo el articulado correspondiente, en el proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional, Sr. Dr. F. C. Lillia, al Honorable Congreso de la Nación, en el año 1928.

6°.— Que es necesario estudiar la situación del enfermo de lepra curado, y encontrar un sistema de ayuda para su readaptación social.

7°.—Que es anhelo de esta Conferencia, que el Patronato de Leprosos siga y acentúe su acción emprendida, de estímulo a la investigación científica, de servicio bibliográfico por su biblioteca médica especializada, como tambien el de la publición de tcdo trabajo, cuya difusión interese a la lucha antileprosa.

Concurso de affiches

Dado el gran número de Bases solicitadas al Patronato de Leprosos para el Concurso de Affiches, organizado por la Institución, puede preverse que dicho certamen ha de alcanzar gran éxito.

El 25 del corriente quedará clausurada la recepción de los trabajos, los cuales deben ser enviados como se estipula en las Bases a la sede del Patronato de Leprosos, calle Guido 1879.

Los premios a distribuirse serán 22 y sumarán

en total	$ 3.000.—
Primer premio	» 1.000.—
Segundo «	» 500.—
Tercer «	» 300.—
Cinco cuartos premios de $ 100.— c/u	$ 500.—
Catorce premios estímulos de $ 50.— c/u	$ 700.—

En el gran Salón de la Exposición de Arte del Banco Municipal, calle Esmeralda 664 serán expuestos los trabajos, del 2 al 7 de Octubre.

La Esmeralda

Viñedos y Bodega

SE COMPRA. Una caldera a vapor para esquiladora y una Bomba centrífuga de 1 1/2 pulgada en buen estado

Ofertas por carta o teléfono

Benigno A. Gutierrez

Telefono 13 = Luis Beltrán — Col. Choele-Choel

TALLER MECANICO

— DE —

Quintaié y Palacio

Se hace cualquier trabajo pertenecente al ramo

Frente al correo

ALGARROBO F. C. SUD

SOCIALES

Compromiso matrimonial

El 17 del actual formalizaron su compromiso matrimonial la señorita Genoveva Espinel, perteneciente a una antigua y apreciada familia de nuestro pueblo, con el Sr. José Z. Senra, de Allen.

El feliz acontecimiento dió lugar a una reunión de carácter intimo en casa de los padres de la novia.

Enlace Mateucci Larreguy

En Patagones se realizò el 16 del corriente el casamiento de la Srta. Nelda Clotilde Mateucci con el Ingro. Oscar C. Larreguy acto que diò lugar a una lucida ceremonia. Actuaron de testigos en el matrimonio civil los Sres. Mario Mateucci padre de la novia y Vicente Larreguy.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por la señora Hilda Ruano de Larreguy madre del novio y el Sr. Mario Matteucci.

Los recién casados se ausentaron en viaje de bodas al Paraguay.

Fiesta infantil

Celebrando el cumpleaños de la niñita Nilda Correa Farías, se realizó en casa de sus padres el dia 15 del cte una fiestita a la que asistieron un grupo de amiguitos, que fueron obsequiados con un sabroso cochocolate. Acompañaron a Nenuca en su dia, las niñas Nata y Negrita Quiroga, Nelly, Victoria, Élida Mercedita, Celia y Esthercita Guidi, Elsa Sanchez y losniños Nené Cosci, Pichón, Poto y Raúl Quiroga.

EN LA IGLESIA LOCAL

El domingo 1°. de Octubre se inaugurarán las refacciones y ampliaciones

El próximo domingo 1°. de Octubre se inaugurarán las ampliaciones y refacciones efectuadas en la Capilla de Choele Choel la que ha sido renovada en su casi totalidad.

Ese dia se oficiará una misa a las 9.50 en la que pronunciará una alocución de circunstancia el Pbro. Domingo N. Pérez.

Asistirá la Compañía de Boy Scouts de Luis Beltrán, y a las 10.30 se servirá a los concurrentes un vermouth en la sala del despacho parroquial.

Ese dia se formará también la Comisión encargada de la enseñanza del Catecismo para las fiestas patronales.

Viajeros

—Para San Antonio Oeste el señor Enrique Besada con su señora esposa é hijitos.

—De y para Allen la señora Rosa de Senra con sus hijos Celia y Josè.

—De y para Rio Colorado el Dr. Natan Grodsinsky.

—Para y de General Roca los Sres. Lyuthar Hughes, Lucas Durán y Manuel Huebra.

TREN DE EXCURSION

El tren de excursión a Buenos Aires que correrá con motivo del Dia de la Raza pasará por la estación Choele Choel el dia 6 de Octubre debiendo salir de regreso de Plaza Constitución el 16.

La Empresa recomienda a los interesados reserven sus pasajes con tiempo, puéss solo se han destinado para Choele-Choel 30 boletos y 10 camas.

Maestra

se ofrece para el campo; enseñanza completa: $ 55.— Dirigirse por carta a la administración de El Mentor Choele-Choel.

Banco Hipotecario Nacional

Sucursal Neuquèn

Los Remates están sujetos a las Condiciones Generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco.

Si el comprador fuera deudor moroso del Banco debera de inmediato poner sus préstamos al dia. En su defecto el remate serà desaprobado con pérdida de seña y comsión salvo que optare por la cancelación del prestamo que grava la propiedad subastada.

AVISO DE REMATE

Territorio Nacional del Rio Negro, Departamento Avellaneda, Sección XXI, Fracción C.— Lote 26 de la Colonia "Santa Gregoria" la que se ubica en parte de los lotes oficiales 3 y 8, con superficie de 11 Hs. 4952 m2., apto para cultivos y derechos de riego.— Se halla a 3 Kms. al O. de la Estaciòn Chimpay del FCS.

El 8 de Octubre de 1939 a las 10 y 30 horas en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en General Roca—f. c. sud.—

BASE $ 8.000 HIPOTECA $ 5.700 DEUDA ACTUAL $ 5.506,85

N°.H°. 27/25592 U. 2 Martillero:—Santiago R. Oliveira

Sucursal: Neuquén Domicilio:—General Roca

Farmacia LAMARQUE

DE

R. ARGENTINO GONZALEZ

DIRECTOR-TECNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEÚTICAS

Teléfono N°. 7

Lamarque —(o)— Rio Negro

COMISION COORDINADORA DE SERVICIOS TECNICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE RIO NEGRO-NEUQUEN

A los cultivadores de papa

Aconsejamos a los señores agricultores no sembrar papa de "CONSUMO", pues no se tiene ninguna seguridad sobre su estado sanitario y corre el riesgo de perder su tiempo y su dineros.

Siembre solo "PAPA CERTIFICADA", que es aquella producida en chacras inscriptas en registros oficiales, inspeccionadas periódicamente por técnicos y finalmente aprobadas si se hallan dentro de las exigencias establecidas en lo que respecta al estado sanitario y rendimiento—.

El agricultor no debe dejarse engañar por vendedores poco escrupulosos comprando el precio de certificada, papa que es solo de "consumo" y no sirve para sembrar.

Observe si las bolsas o envases llevan estampada la leyenda "SEMILLA CERTIFICADA DE PAPA", procedencia y variedad; en caso contrario se trata de papa para consumo y no debe pagar por ella más que el precio corriente.

Si quiere estar seguro de la semilla que compra, adquiérala directamente de las chacras fiscalizadas y autorizadas.

Esta Comisión ha remitido a los técnicos de zona, Municipalidades, Comisiones de Fomento, Juzgados de Paz, Sociedades Cooperativas, etc. una nómina de todas las chacras productoras de semilla certificada de papa fiscalizadas por la Sección Certificación de Semilla de Papa del Ministerio de Agricultura, donde puede comprar semilla de calidad.

Los agricultores de la zona de Choele Choel pueden informarse y consultar dicha nómina en la administración de El Mentor.

Por cualquier dato consulte a la "Casa del Ministerio" en Cipolletti o a los técnicos destacados en las distintas zonas del valle.

Juan Barcia Trelles
Presidente
Alfredo E. Rasp
Secretario

Correos y Telégrafos

Avisos de licitaciòn

Llámase a licitación privada, por el termino de VEINTE DIAS a contar del 15 actual, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "CHOELE-CHOEL" y "LUIS BELTRAN".

Para el pliego de condiciones y demàs datos, pueden los interesados ocurrir a la Jefatura del Distrito 22° (Neuquén) ú oficinas de "Choele Choel" o "Luis Beltrán", dentro del horario hábil de 13 á 19, sábados de 9 á 12 en la primera y de 8 á 20 en las dos últimas.

VENCE EL 4 DE OCTUBRE DE 1939.

Neuquén setiembre 12 de 1939.

José Cruz Tolaba
Jefe del Distrito 22o. (Neuquén)

Municipalidad de Choele-Choel

A los conductores de vehículos en general

A los efectos de una mejor organización del tráfico dentro del éjido de ésta Comuna, se hace saber que desde la fecha serán aplicadas en forma estricta las disposiciones de la Ordenanza relativas a Patentes de Rodados y Reglamento de Tráfico, cuyos artículos se transcriben a continuación:

Arts. 33 y 39.— Todo conductor de vehículos automotores deberá estar munido del carnet ó libreta de conductor expedida por ésta Municipalidad. No se expedirán libretas a menores de 17 años.

Art. 42. — Todo vehículo debe conservar su izquierda y aminorar la marcha al encontrarse con otro para facilitar el paso, igualmente en las vueltas y dentro de la planta urbana no exceder la velocidad de 30 kilómetros por hora, debiendo llevar los faros encendidos en horas de la noche como tambien dar aviso con la bocina antes del cruse de las calles al notar la proximidad de otro vehículo. El tràfico por la Avenida San Martín se efectuará a una sola mano, conservando la izquierda por cada costado de la plazoleta.

Art. 43.— Cualquier infracción a los articulos 33, 39 y 42 será reprimida sin contemplación alguna con multas de diez pesos, que se aplicará al conductor ó al propietario del vehículo, sin perjuicio de obligar a observar lo prescripto en los mismos ó inhabilitación en caso de contravenciones reiteradas.

Choele-Choel, 9 de Septiembre de 1939.

Nicolás S. Palacios
Secretario

Enrique Gadano
Presidente Municipal

Peluqueria PAISA

Cesar D'Angelis

(Frente al "Hotel Argentino")

Choele-Choel

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

De Buenos Aires

Choele Choel:	Lúnes, a las	17.01	Hs.
	Miércoles y Domingos a las	3.18	»
	Viernes a las	3.25	»

Para Buenos Aires

Choele Choel:	Sábados a las	12.06	Hs.
	Lúnes y viernes a las	2.08	»
	Miércoles a las	2.02	»

—(o)— **CASA "DARWIN"** —(o)—

— RAMOS GENERALES —

— FRUTOS DEL PAIS —

L. MOHEDANO É HIJO

SUCESORES DE MARCIAL MAZORRIAGA

Agente de la nafta y Productos:

ENERGINA DARWIN

NEUMATCOS FRESTONE F. C. SUD

Comisiòn de Fomento de Lamarque

Balance de Caja correspondiente al mes de Agosto de 1939

Saldo que viene del mes de JULIO de 1939		
Existencia en caja tesorería	$ 1443.13	
Existencia en el Banco de la Nación Argentina c/c	$ 3533.72	$ 4976.85
Ingresos:		
COBRADO á:		
Ardohayn Chillón y Cia, por Contribución Directa	$ 40.—	
Emilio Lopez, por inhumación de un cadáver	4.—	
Ignacio Martinez, introducción de un cadáver de otro Municipio	25.—	
Juan Seleme, infracción al art. 58 de la ordenanza	4.—	
Cobrado a varios por Alumbrado Público en el mes de Agosto	65.50	$ 138.50
Suma total		$ 5115.35
Egresos		
GASTOS GENERALES:		
Correos y Telégrafos, por un telegrama Nº. 550, 154	$ 2.—	
Imprenta El Mentor, publicación balances	15.—	
Agustín G. Sanchez s/ fact. varios trabajos	15.—	
Cea y Conde, su factura varios artículos	39.10	
María B. de Noriega, limpieza salones, comisión	4.—	$ 73.10
BENEFICENCIA		
Isaac Alvarez H. su factura, por carne	3.20	
Pedro Seleme, por ataud, funebre	30.—	
Isaac Alvarez h., su factura por carne	1.40	
Pedro Musacchio, su factura por galleta	7.40	
Isaac Alvarez h., su factura por carne	12.—	$ 54.—
OBRAS PUBLICAS:		
Luis Equiza, por 4 1/2 días trabajo calle Bellocchio - otros,	13.50	
Angel Banega, por 11 días trabajo calle Bellocchio - otros,	33.—	
Pedro L. Peralta, por varios trabajos efectuados	54.—	$ 100.50
SUELDOS Y JORNALES:		
Miguel Hódola, su sueldo por Agosto	80.—	
Emiliano Coiffn, sueldo, 17 días trabajo, placero, caminero	42.50	$ 122.50 $ 350.10
Saldo que pasa al mes de Septiembre de 1939		$ 765.25
RESUMEN		
Existencia en caja - tesorería	$ 1231.53	
» » el Banco de la Nación Argentina en c/c	» 3533.72	$ 4765.25

S. E. ú. O

LAMARQUE (Río Negro) SEPTIEMBRE 12 de 1939.

PEDRO HILDEMAN
Secretario

MAX BUNGE
Presidente

SERGIO CONDE
Tesorero

Establecimiento "LOS ALAMOS"

— DE —

Juan E. Rosauer

VIVEROS EN CHOELE-CHOEL Y CIPOLLETTI

Correspondencia a la Administración Central en:

Cipolletti F. C. Sud

Casilla de Correo Nº. 51

FRUTALES, FORESTALES Y PLANTAS DE ADORNO

SOLICITE CATÁLOGO 1939

Y RESERVE SU PEDIDO DESDE YA

De Lamarque

Nuevo negocio

El 1o. de octubre próximo será abierta al público una nueva casa de negocio que establece en la localidad la señora Ana Manzano Martín, que abarcará los ramos de almacén, fiambrería y confitería; especialmente se atienden pedidos de tortas de cumpleaños, bodas y bautismos.

De Pomona

Desaparecida

El día 11 del cte. desapareció la menor Martha Magnoni, de 13 años de edad, quien habitaba con sus familiares en una isla cercana a este pueblo.

A pesar de la búsqueda efectuada por su familia y la policía local, no ha sido encontrada hasta la fecha; hallándose solamente rastros que dan al río, por lo que se presume ha perecido ahogada.

La familia agradecerá a las personas que puedan dar noticias sobre su paradero.

DEPORTIVAS

"Sportsman" v. "Sportivo"

Como anunciamos en nuestro número anterior, el domingo ppdo. se realizó en la cancha del Sportsman el match de foot-ball entre las primeras divisiones del epígrafe. La evidente paridad de fuerzas de ambas, prometía una brega lucida, y tal hubiera sido a no mediar la ineficacia del referée, quién tronchó una justa que prometía ser una de las mas interesantes de la presente temporada.

Desde los primeros minutos, se notó un leve dominio de los rojos, y ante un avance de su ala izquierda, Mambriani cometió un hands a unos 30 mts. del arco; tomó el tiro libre Hernández y un tiro alto y cruzado entró por el ángulo izquierdo decretando así la primer caída de "Sportivo". Esta contraste no amilanó a los visitantes quienes emparejaron los avances y la lucha se tornó reñida hasta finalizar los primeros 45 minutos.

Nuevamente en el segundo tiempo, tomó la ofensiva "Sportsman" desde los primeros minutos y aunque la defensa de los verdes se defendia con gran seguridad, no pudo evitar que una carga de los tres centrales rojos terminara con un certero golpe de cabeza de Adeff, que decretó la segunda caída de Sportivo.

Faltando 17 minutos para finalizar el partido el jugador Rebolledo anotó un goal con la mano, tanto que fuè sancionado por el referée. lo que dió lugar a protestas. Puesta la pelota en movimiento y cuanto se llevaban jugados 3 minutos desde la obtención del goal, el juez se retirò de la cancha dejando suspendido el match.

Si analizamos la actuación del referée en los dos tiempos, notaremos un primer tiempo mediocre y los 31 minutos que se jugaron del segundo, muy mala, si bien en aquel hubo algunos fueros visibles, en el segundo su actuación fué francamente lemen table.

Partidos para mañana

Belgrano v. Sportsman
Rivadavia v. Sportivo
Lamarque v. Darwin

Segunda división

Paso Piedra v. Lamarque

Mañana se disputarà este match en el field de los nombrados en primer término, por la copa donada por el señor Rochetti.

Correos y Telégrafos

Aviso de licitaciòn

Llámase a licitación privada por el término de VEINTE DIAS a contar del 15 del actual, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "CHOELE-CHOEL" y "COLONIA JOSEFA".

Por el pliego de condiciones y demás datos, pueden los interesados ocurrir a la Jefatura del Distrito 22º. (Neuquen) ú oficina "Choele-Choel" dentro del horario hábil de 13 a 19 sábados de 9 a 12 en la primera y de 8 a 20 en la segunda.

VENCE EL 4 DE OCTUBRE DE 1939.

Neuquén, setiembre 11/39.

José Cruz Tolaba
Jefe del Distrito 22o. (Neuquén)

ANGEL MEDRANO

SASTRE

CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE PRENDAS PARA HOMBRE. TAPADOS Y VESTIDOS SASTRE, PARA SEÑORAS. SE LLEVA MUESTRARIO A DOMICILIO.

La Rinconada — Choele-Choel

SE ALQUILA

Casa cómoda 5 habitaciones, cocina, garage, 2 cuartos dependientes, con terreno de 50 mts X 50 - lugar céntrico — antes ocupaba la Municipalidad.

TRATAR HOTEL CARCCIOFFI
Choele-Choel

La Flor del Campo

— DE —

JUAN AMADO

Peluquería, Perfumería, Cigarrería y Librería

VENTA DE REVISTAS

-o-EL GRAFICO-o- -o-BILLIKEN-o- -o-PARA TI-

A $ 0,25

ANEXO: "Casa Gaviña"

RAMOS GENERALES

Choele-Choel F. C. S.

SECCIÓN KODAK

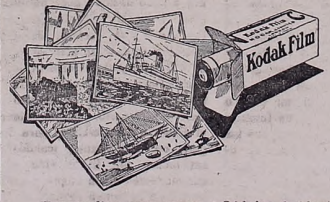

Farmacia y Droguería "INGLESA"

-DE-

—JOSÉ BRUNO—

Una farmacia seria, de calida y la mas surtida de la zona

Precios sin competencia

Los pedidos por correspondencia, son despachados en el día.

Fotografías para arnets y Cédulas de identidad — REVELACIONES Y COPIAS

Choele-Choel Teléfono No. 5 F. C. Sud